

15



OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO

Nota Externa

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 2

OCCI 1.7- 003/2024 (CE)

Bogotá, julio 08 de 2024

Doctor

JULIO CESAR CÁRDENAS URIBE

Contralor Delegado Gestión Pública e Instituciones Financieras

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ciudad

REFERENCIA: Reporte Formato F14.3 – Circular 005 de 2019.

Respetado doctor Cárdenas:

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 2 de la Circular 005 de 2019, emanada del despacho del señor Contralor General de la República, me permito informarle que la Cámara de Representantes, suscribió Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República – CGR, correspondiente a la Actuación Especial de Fiscalización de noviembre del 2023 con 3 hallazgos y 3 acciones de mejora. Actualmente se cuenta con dos (2) hallazgos y dos (2) acciones de mejora, toda vez, qué para el 17 de enero del 2024, mediante oficio OCCI 1.7- 001/2024 se solicitó el cierre del hallazgo H-2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA - 18 04 004 de la fila 2.

Con base en lo anterior y frente a los lineamientos establecidos en la Circular de la Referencia, esta dependencia inició la labor para evaluar las acciones de mejoramiento y así poder determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen a los mismos. Por lo tanto, me permito informar que a 30/06/2024 se cierran dos (2) hallazgos, como se consigna en el formato F14.3 adjunto.

Finalmente, queremos manifestarle nuestra disposición para realizar las acciones necesarias que permitan de manera articulada contribuir con el mejoramiento de la Gestión de nuestra Entidad.

Cordialmente,

ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO

Coordinador

Aprobado por: AEVO

Elaborado por: AEOR, MLMA, KVCR

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	A-G.1-F03
	Nota Externa		VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	2 de 2

OCCI 1.7- 003/2024 (CE)

Bogotá, julio 08 de 2024

DISPOSICIÓN Y/O UBICACIÓN DE LOS ARCHIVOS

https://drive.google.com/drive/folders/1xH29YfgRY9xlqo59A6rYOC2CP1juitUr?usp=drive_link

CIERRE HALLAZGOS PM_AUDITORIA ESPECIAL 2023

Carpeta:

H-1 ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO - 14 02 003 F1

Archivos:

01 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO ANS - 2024 Contraloría.zip

02 Segundo Informe- CI 1135.zip

03 Tercer Informe-CI 1135.zip

04 Cuarto Informe-ANS Junio 2024.zip

Carpeta:

H-2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA - 18 04 004 F3

Archivos:

01 ACTA CONTROL TRIMESTRAL - PLAN MEJORAMIENTO.pdf

02 SEGUNDA ACTA DE CONTROL TRIMESTRAL - PLAN DE MEJORAMIENTO.pdf

ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO

Coordinador

Aprobado por: AEVO

Elaborado por: AEOR, MLMA, KVCR, VMLMA KU

Entidad:

Fecha de revisión de acciones:

Dependencia o proceso objeto de seguimiento:

Código Hallazgo	Fecha Vigencia Auditoría	Fecha Suspensión Plan de Mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha Inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces
14 02 003	2023	20/12/2023	H-1 ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO. Se evidenciaron incidentes con los software de transcripción y Legilla.	Deficiencias en la definición de los Acuerdos De Nivel de Servicio TI.	Deficit con mayor precisión en los estudios previos o anexos técnicos los Acuerdos de Nivel de Servicio TI.	Registrar en la herramienta de gestión de casos (GLP) las incidencias y requerimientos, donde estos se montearan desde la Mesa de ayuda, la cual ejecuta la atención de los incidentes desde su creación, asignación, seguimiento, gestión, ejecución y cierre, durante un periodo mensual.	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	4	2024/02/18	2024/06/20	https://drive.google.com/drive/folders/1w29YfRY9Xtp5S9A8YOC2CP1JuUf7usp-dwv e-link Carpeta: 14 02 003 P1 Archivos: 01 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO ANS - 2024 Contraloría.zp 02 Segundo Informe- CI 1135.zp 03 Informe- CI 1135-2024-06-20 04 Cuarto Informe-ANS Junio 2024.zp	Una vez revisada las evidencias se pudo establecer que los registros de incidentes se encuentran debidamente definidos, conforme a los requerimientos de la COR.	La acción correctiva fue realizada por el responsable, se subsana el hallazgo y se solicita el cierre del hallazgo.
18 04 004	2023	20/12/2023	H-2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA. Verificados los registros contables de los bienes adquiridos mediante el contrato 1135 de 2021, se evidenció que los mismos fueron reconocidos el 30 de junio de 2022, fecha en la cual se encontraban disponibles para su uso, conforme lo indica el informe de supervisión.	Debido a fallas técnicas en el sistema Apotomys de la Cámara de Representantes no efectuó la respectiva depreciación de los 1062 bienes adquiridos al momento de su adquisición, lo cual corresponde a 134 días transcurridos entre el 17 de junio y el 30 de diciembre de 2022 (élio de 306 días)	Ejercer control para garantizar que la depreciación de los Activos de la Cámara de Representantes haya iniciado su depreciación desde el momento en que se encuentran disponibles para el uso	Levantar actas de control trimestral verificando que la depreciación de los Activos que va adquiriendo la Cámara de Representantes haya iniciado su depreciación desde el momento en que se encuentran disponibles para el uso	SECCIÓN DE SUMINISTROS SECCIÓN DE CONTABILIDAD	2	2023/11/30	2024/05/30	https://drive.google.com/drive/folders/1w29YfRY9Xtp5S9A8YOC2CP1JuUf7usp-dwv e-link Carpeta: H-2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA - 18 04 004 F3 Archivos: 01 ACTA CONTROL TRIMESTRAL - PLAN DE MEJORAMIENTO.pdf 02 SEGUNDA ACTA DE CONTROL TRIMESTRAL - PLAN DE MEJORAMIENTO.pdf	1. Se adjunta acta de control trimestral de activos fijos que va adquiriendo la cámara de representantes con fecha del 1 de marzo de 2024, indicando que el área contable y de almacén procede a verificar los activos fijos adquiridos por la entidad a la fecha, informando que se inició con la depreciación desde el momento en que se encontraban disponibles para su uso. Dicha verificación se realizó teniendo en cuenta la tabla de vidas útiles para el cálculo de la depreciación, establecida en el manual de políticas contable de la cámara de representantes. 2. Se adjunta acta de control trimestral de activos fijos que va adquiriendo la cámara de representantes con fecha del 4 de junio de 2024, indicando que el área contable y de almacén procede a verificar los activos fijos adquiridos por la entidad a la fecha, informando que se inició con la depreciación desde el momento en que se encontraban disponibles para su uso. Dicha verificación se realizó teniendo en cuenta la tabla de vidas útiles para el cálculo de la depreciación, establecida en el manual de políticas contable de la cámara de representantes.	La acción correctiva fue realizada por el responsable, se subsana el hallazgo.

ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO
Coordinador
Oficina Coordinadora del Control Interno

Aprobado por: AEVO
Elaborado por: AEON, MILMA, KIVELSA MUÑA
Fecha: 08-07-2024